



DICTAMEN TÉCNICO

CONCURSO: MAN-FISM-IR-2021300160011
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HDRAULICO EN LA CALLE NARDOS ENTRE
ROBLE Y CAOBA DE LA COLONIA VICENTE LOPÉZ"



Fecha: 17 DE MARZO DE 2021
Lugar: JOSÉ CARDEL

C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ
Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.
P r e s e n t e.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **11:30 horas** del día **17 de marzo de 2021**, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuestas Económicas celebrada el día **12 de marzo de 2021**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.

El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.

En resumen, se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.

El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: **COMERCIALIZADORA ALMARI S.A. DE C.V.** representada por la **C. NATALIA MARIA RIVERO ALVARADO**, con relación al procedimiento de Invitación Restringida N° **MAN-FISM-IR-2021300160011** relativo a "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HDRAULICO EN LA CALLE NARDOS ENTRE ROBLE Y CAOBA DE LA COLONIA VICENTE LOPÉZ**", en la localidad: **JOSÉ CARDEL**, por considerar que su proposición con un importe de **\$ 1'425,853.14 (un millón cuatrocientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 14/100 M. N.)** más I.V.A. dando un importe total de **\$ 1'653,989.64 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 64/100 M.N.)**, incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE


ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.